



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2016, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se modifica la Resolución de 19 de febrero de 2016 por la que se hace pública, con carácter definitivo, la plantilla orgánica, para el curso escolar 2016/2017, de los centros públicos dependientes de la Consejería de Educación y Empleo donde imparten enseñanza los funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional, y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño. (2016060379)

Por Resolución de 19 de febrero de 2016, de la Dirección General de Personal Docente (Diario Oficial de Extremadura número 35, de 22 de febrero) se hizo pública, con carácter definitivo, la plantilla orgánica, para el curso escolar 2016/2017, de los centros públicos dependientes de la Consejería de Educación y Empleo, donde imparten enseñanza los funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional, y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Siendo el objetivo primordial de la plantilla orgánica la cobertura de las necesidades de los centros educativos mediante una adecuada planificación educativa basada en criterios de organización y funcionamiento de los mismos, se hace necesario proceder a la modificación de la citada Resolución.

De conformidad con lo expuesto y en el ejercicio de las competencias atribuidas por Resolución de 2 de octubre de 2015 (Diario Oficial de Extremadura número 202, de 20 de octubre) de la Consejera, sobre delegación de determinadas competencias en materia de personal,

RESUELVO :

Primero. Proceder a la modificación de la plantilla orgánica para el curso escolar 2016/2017 de funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño de la Consejería de Educación y Empleo, de conformidad con lo indicado en el Anexo a la presente resolución.

Segundo. Hacer pública en el Diario Oficial de Extremadura, así como en la página web <http://profex.educarex.es/profex>, dicha modificación.



Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, ante el órgano que la ha dictado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 109, 110, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y los artículos 102 y 103.1.a) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mérida, 1 de marzo de 2016.

La Directora General de Personal Docente,
(P.D. Resolución de 2 de octubre de 2015,
Diario Oficial de Extremadura número 202, de 20 de octubre),
HELIODORA BURGOS PALOMINO

**ANEXO****INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

Localidad : VALVERDE DE LEGANÉS

06007600 I.E.S. CAMPOS DE SAN ROQUE		PI	Va
ESPECIALIDAD			
00590001	FILOSOFÍA	1	0
00590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	3	0
00590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	3	0
00590006	MATEMÁTICAS	3	0
00590007	FÍSICA Y QUÍMICA	1	0
00590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	2	0
00590009	DIBUJO	1	0
00590010	FRANCÉS	1	0
00590011	INGLÉS	3	0
00590016	MÚSICA	1	0
00590017	EDUCACIÓN FÍSICA	1	0
00590018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	1	0
00590019	TECNOLOGÍA	1	0
00590058	APOYO AL ÁREA DE LENGUA Y C. SOCIALES	1	0
00590059	APOYO AL ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	1	0
00590061	ECONOMÍA	1	0
00590101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1	0
00590803	CULTURA CLÁSICA	1	0
00591026	APOYO AL ÁREA PRÁCTICA	1	0
00591222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	0



Localidad : CÁCERES

10000774	I.E.S. JAVIER GARCIA TÉLLEZ		
ESPECIALIDAD		PI	Va
00590004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		3	1
00590005 GEOGRAFÍA E HISTORIA		3	1
00590006 MATEMÁTICAS		4	0
00590007 FÍSICA Y QUÍMICA		1	0
00590008 BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA		2	0
00590009 DIBUJO		1	0
00590010 FRANCÉS		1	0
00590011 INGLÉS		3	0
00590016 MÚSICA		1	0
00590017 EDUCACIÓN FÍSICA		1	0
00590018 ORIENTACIÓN EDUCATIVA		1	0
00590019 TECNOLOGÍA		1	0
00590058 APOYO AL ÁREA DE LENGUA Y C. SOCIALES		1	0
00590059 APOYO AL ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		1	1
00590061 ECONOMÍA		1	0
00590105 FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL		4	1
00590111 ORG. Y PROCESOS MANT. VEHÍCULOS		3	0
00590117 PROC. DIAG. CLIN. Y PROD. ORTOPÉDICOS		5	2
00590118 PROCESOS SANITARIOS		2	1
10000774	I.E.S. JAVIER GARCIA TÉLLEZ		
ESPECIALIDAD		PI	Va
00590124 SISTEMAS ELECTRÓNICOS		3	1
00590125 SIST. ELECTROTÉCNICOS Y AUTOM.		3	0
00590803 CULTURA CLÁSICA		1	0
00591202 EQUIPOS ELECTRÓNICOS		3	1
00591206 INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS		6	1
00591209 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		7	1
00591219 PROC. DIAG. CLIN. Y ORTOPROTÉSICO		6	0
00591220 PROCESOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES		4	0

Localidad : CORIA

10013410	I.E.S. Nº 2		
ESPECIALIDAD		PI	Va
00590004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		3	3
00590005 GEOGRAFÍA E HISTORIA		2	2
00590006 MATEMÁTICAS		2	2
00590007 FÍSICA Y QUÍMICA		1	1
00590008 BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA		2	2
00590009 DIBUJO		1	0
00590010 FRANCÉS		1	1
00590011 INGLÉS		2	2
00590017 EDUCACIÓN FÍSICA		1	1
00590018 ORIENTACIÓN EDUCATIVA		1	1
00590101 ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS		3	2
00590803 CULTURA CLÁSICA		1	1
00591222 PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		4	3



Localidad : PLASENCIA

10004494	I.E.S. GABRIEL Y GALÁN		
ESPECIALIDAD		PI	Va
00590001	FILOSOFÍA	3	1
00590002	GRIEGO	1	0
00590003	LATÍN	1	0
00590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	7	0
00590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	6	0
00590006	MATEMÁTICAS	6	0
00590007	FÍSICA Y QUÍMICA	3	0
00590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	4	0
00590009	DIBUJO	2	0
00590010	FRANCÉS	2	0
00590011	INGLÉS	6	0
00590016	MÚSICA	2	0
00590017	EDUCACIÓN FÍSICA	2	0
00590018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	1	0
00590019	TECNOLOGÍA	2	1
00590058	APOYO AL ÁREA DE LENGUA Y C. SOCIALES	1	0
00590059	APOYO AL ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	1	0
00590061	ECONOMÍA	2	0
00590103	ASESORÍA Y PROC. IMAGEN PERSONAL	1	0
00591218	PELUQUERÍA	2	0

...